

## REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 25, fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad a lo previsto en el numeral Quinto de la convocatoria a la licitación, se procede a realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas Giratorias en Base de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, los siguientes servidores públicos: **Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla**, Jefe del Departamento de Informática; **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Mario Antonio Cajúm Fernández**, Jefe del Departamento Jurídico, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; de igual manera se encuentra presente el **C. Cesar Daniel Vázquez Arcique** quien participa como licitante; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto, presidido por el **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, designado por la convocante para conducir este acto.

Se informa que únicamente hubo una inscripción, que corresponde a:

- **C. Cesar Daniel Vázquez Arcique**, quien participa en este evento.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta de las bases, se procede a la recepción de su propuesta.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre de la Propuesta Técnica del participante.

- **Cesar Daniel Vázquez Arcique**

Se verifica que el participante cumple con toda la información y requisitos solicitados por la convocante, por tal motivo se recibe su propuesta para su revisión y análisis detallado.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre de la Propuesta Económica del participante.

- **Cesar Daniel Vázquez Arcique.**

*Cesar Vazquez*

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021  
 Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en  
 Base de Madera para los Trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5,  
 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio



**REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA  
 DE PROPOSICIONES**

Presenta una propuesta económica por la cantidad de **\$ 740,738.18** (son: setecientos cuarenta mil setecientos treinta y ocho pesos 18/100 m.n.), antes de I.V.A., cotizando la única partida que se solicitó en las Bases de Licitación.

Presenta un cheque cruzado número 008, del Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa, de fecha 11 de octubre de 2021, por la cantidad de **\$ 37,036.91** (son: treinta y siete mil treinta y seis pesos 91/100 m.n.)

Se observa que el participante cumple con toda la información y requisitos solicitados por la convocante por tal motivo se recibe su propuesta para su revisión y análisis detallado.

Se informa a los presentes que el Fallo de esta Licitación se dará el día 12 de octubre en el horario de las 14:00 horas, mediante escrito y en el lugar que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la Av. Héroes Número 310, apegándose a la descrito en la Cláusula Octava de las bases.

Sin otro particular que tratar, se da por concluido el presente acto en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 11:21 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad quienes intervinieron:

Jefe del Departamento de Informática	Encargado del Depto. De Recursos Materiales y Servicios Generales
Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla	Lic. Enrique Figueroa Arnaud


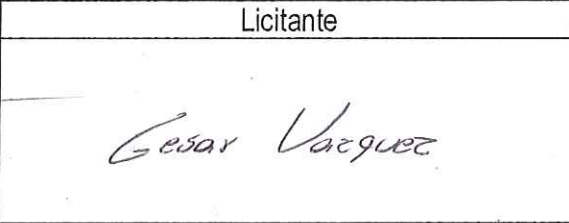
Jefe de Departamento Jurídico	Titular del Órgano Interno de control en el Cobaqroo
Lic. Mario Antonio Cajún Fernández	Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

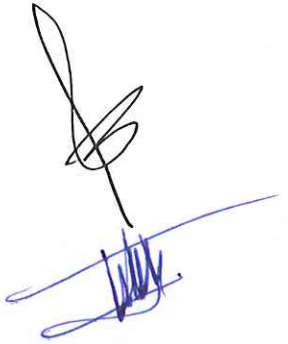


Cesar Vazquez 2 de 3

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021  
Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en  
Base de Madera para los Trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5,  
10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio



**REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

Jefe de la Oficina de Adquisiciones	Licitante
	
Lic. José Antonio Medina Fuentes	C. Cesar Daniel Vázquez Arcique.

[ 2021: año del Maestro Normalista ]

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones  
No. CBE-N004-2021.

ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS GIRATORIAS EN BASE DE MADERA PARA LOS  
TRABAJADORES QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 Y 40 AÑOS DE SERVICIO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En este acto hago de su conocimiento que el día 07 de septiembre del 2018 fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://www.qroo.gob.mx/secoes>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control o bien a través de la página electrónica <https://www.denuncia.qroo.gob.mx>, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la videoconferencia.**

Por lo que **no habiendo objeción** alguna se entiende que **hay consentimiento**.




Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla



Lic. Judith Alejandra Medina Manrique



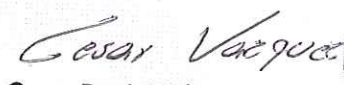
Lic. Enrique Figueroa Arnaud



Lic. José Antonio Medina Fuentes



Lic. Mario Antonio Cajúm Fernández



C. Cesar Daniel Vázquez Arcique



1980 2021  
**ANIVERSARIO**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo COBAGROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales proporcionados en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, así mismo que se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en [www.cobaqroo.edu.mx](http://www.cobaqroo.edu.mx) en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

"41 años conectados... con la **EDUCACIÓN**"

Orgullosamente Bachilleres

Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambilias, col. Adolfo López Mateos  
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México. (983) 83 500 40 ext. 101



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



[ 2021: año del Maestro Normalista]

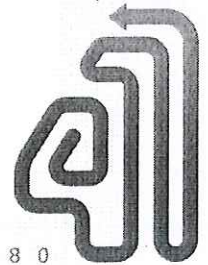
## CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Contraloría del Estado de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018*, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 7 fracciones II, IV, VIII y IX, 16, 32, 46, párrafo primero, 49 fracciones IV y IX, 52, 58 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41, 42 y 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO

**Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla**  
Jefe del Departamento de Informática



1980 2021  
**ANIVERSARIO**

*"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"*  
Orgullosamente Bachilleres



[ 2021: año del Maestro Normalista ]

**CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS**

El suscrito, **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Contraloría del Estado de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero , numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018*, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 7 fracciones II,IV,VIII y IX, 16, 32, 46, párrafo primero, 49 fracciones IV y IX, 52, 58 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41, 42 y 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**Lic. Enrique Figueroa Arnaud**

**Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
y Servicios Generales**



1 9 8 0 2 0 2 1

**ANIVERSARIO**

*"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"*

Orgullosamente Bachilleres



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



[ 2021: año del Maestro Normalista]

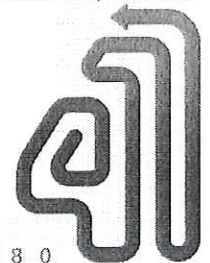
CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, Lic. Mario Antonio Cajúm Fernández, servidor público adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, inscrito en el registro que lleva la Secretaria de la Contraloría del Estado de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021 relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021 relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 7 fracciones II,IV,VIII y IX, 16, 32, 46, párrafo primero, 49 fracciones IV y IX, 52, 58 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41, 42 y 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO

Lic. Mario Antonio Cajúm Fernández
Jefe del Departamento Jurídico



1980 2021 ANIVERSARIO

“41 años conectados... con la EDUCACIÓN”
Orgullosamente Bachilleres



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



[ 2021: año del Maestro Normalista ]

## CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Contraloría del Estado de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018*, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. CBE-N004-2021** relativa a la **Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 7 fracciones II, IV, VIII y IX, 16, 32, 46, párrafo primero, 49 fracciones IV y IX, 52, 58 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41, 42 y 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO

Lic. Judith Alejandra Medina Manrique  
Titular del Órgano Interno de Control



1980 2021  
**ANIVERSARIO**

*"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"*  
Orgullosamente Bachilleres



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



[ 2021: año del Maestro Normalista]

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

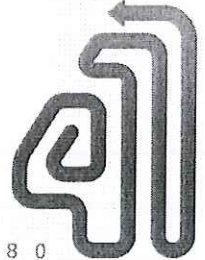
El suscrito, Lic. José Antonio Medina Fuentes, servidor público adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, inscrito en el registro que lleva la Secretaria de la Contraloría del Estado de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021 relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CBE-N004-2021 relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas giratorias en base de madera para los trabajadores del Cobaqroo que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 7 fracciones II, IV, VIII y IX, 16, 32, 46, párrafo primero, 49 fracciones IV y IX, 52, 58 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41, 42 y 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO

Handwritten signature of Lic. José Antonio Medina Fuentes

Lic. José Antonio Medina Fuentes
Jefe de la Oficina de Adquisiciones



1980 2021 ANIVERSARIO

“41 años conectados... con la EDUCACIÓN”
Orgullosamente Bachilleres